



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

PLAN OPERATIVO 2011



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA
- 3.2. Objetivos Específicos F "O"
- 3.3. Formulación de indicadores y Programación de metas F "F"
- 3.4. Presupuesto 2011

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de , hace alcance del presente documento de gestión perteneciente al año 2011, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 007-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 299-2010-P-PJ del 23 de Diciembre del 2010.

Documento de suma importancia, el mismo que se alinea en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Incluye cuatro partes, entre ellas el Diagnóstico de la Corte, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e indicadores.

La formulación del Plan Operativo permitió generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En este marco, la formulación del Plan Operativo 2011 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

Corte Superior de Justicia de Puno

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N° 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: Normas y procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 264-2011-P-CSJPU/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Puno.

III. FORMATOS
3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. ANÁLISIS SITUACIONAL 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

- Información Cuantitativa 2009-2010

Concepto	2009	2010	Variación 2010/2009
Nº Expedientes Pendientes al inicio	18,677	26,265	41%
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	26,451	24,825	-6%
Nº Expedientes Resueltos	24,470	26,222	7%
Nº Expedientes Pendientes al final	26,265	27,265	4%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	1,488	810	-46%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	2,086	1,150	-45%
Presupuesto Ejecutado	22,766,576	25,718,991	13%
Nº Órganos Jurisdiccionales	72	77	7%
Nº Magistrados	86	91	6%
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	331	504	52%

(*) N° de magistrados incluye al Presidente de Corte y el magistrado a cargo de ODECMA

Respecto a los expedientes pendientes al inicio del año 2009 se ha tomado del inventario físico realizado, de la misma forma también para el año 2010, ello en vista de que es mas real ya que dichos inventarios se realizan de manera física.

- Información Cualitativa :

Indicadores Judiciales

En el siguiente cuadro "Indicadores Judiciales" se presentan los resultados alcanzados por este distrito judicial en cuanto al Indicador de Resolución, Indicador de Congestión, Indicador de Calidad, Indicador de Eficiencia Económica e Indicador de Productividad de la Dependencia y Magistrados.

INDICADORES	Plan Operativo 2009 - 2010			Variación % 2010/2009
	2009	2010		
		Meta	Ejecución	
Indicador de Resolución	0.93	0.72	1.05	13%
Indicador de Congestión	1.75	1.67	1.03	-41%
Indicador de Calidad	0.71	0.71	0.70	-1%
Indicador de Eficiencia Económica.	930.00	738.83	980.82	5.46%
Productividad de la Dep.	339.86	400.19	340.55	0.20%
Productividad del Magistrados	349.57	338.63	288.15	-17.57%

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Indicador de Resolución (IR)

Durante el Año 2010 ingresaron un total de 24,825 expedientes y se resolvieron 26,222 expedientes, con lo cual se obtiene un Indicador de Resolución de 1.05 lo que representa un incremento de la resolución de expedientes del 13% respecto a lo obtenido durante el año 2009.

Indicador de Congestión (IC)

El indicador de Congestión del Año 2010 fue del 1.03, el mismo que se ha disminuido a razón de que se ha resuelto más que el año anterior, quedando menos congestionado las dependencias jurisdiccionales en un 41% respecto al año 2009.

Indicador de Calidad (IQ)

Durante el año 2010, se tuvo un total de 1,150 Sentencias Resueltas Devueltas; de ellas, 810 fueron confirmadas, con lo cual se obtuvo un indicador de calidad de 0.70, disminuyendo en un punto respecto al año 2009.

Indicador de Eficiencia Económica

Durante el año 2010, el costo promedio por expedientes se ubicó en 980 soles, sin embargo se ha incrementado en 5.46% respecto al año 2009.

Indicador de Productividad

Productividad por Dependencia: Respecto a la producción por dependencia entre el año 2009 y el año 2010 se viene manteniendo relativamente igual con una variación de 0.20%.

Productividad por Magistrado: Durante el Año 2010, Se alcanzó un promedio de 288.15 expedientes resueltos por cada Magistrado, cifra que significa una disminución de 17.57% respecto al año 2009, debido a que se ha incrementado el número de magistrados para el año 2010.

Resolución de Quejas de Auxiliares jurisdiccionales y de Magistrados:

- En el 2010, para los auxiliares jurisdiccionales, se resolvieron 59 quejas verbales de 100 que ingresaron lo que significaría el 59% y en lo que respecta a quejas escritas ingresaron 105 de los cuales se resolvieron 79
- En lo corresponde a quejas de magistrados, se resolvieron 60 verbales y 69 quejas escritas.

Resolución de Investigaciones : En el 2010 ingresaron 135 investigaciones a magistrados de los cuales 76 se resolvieron lo que vendría representar el 56%, y respecto a investigaciones a jurisdiccionales ingresaron 302 de los cuales se resolvieron 157 que representa un 52% de lo ingresado.

i. Administrativos:

- **Capacitación de Magistrados y Personal:** En lo que respecta a las capacitaciones del personal se ha capacitado 1008 en cambio en el 2009 se ha alcanzado a capacitar solo 790 lo que significaría que se ha incrementado en 128% respecto al año 2009 y en lo que respecta a auxiliares u administrativos en el 2010 se ha capacitado 504 en cambio en el 2009 solo 331, es decir se ha incrementado en un 152%.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Servicios Judiciales-Recaudación Total** : En el 2010 se ha recaudado S/. 1,816,236.87 sin embargo en el 2009 se ha recaudado S/. 1,663,561 lo cual significa que se ha incrementado en un 9% respecto al 2009.
- **Fondo para Pagos:** En lo que respecta a fondo para pagos en efectivo en el 2010 se ha ejecutado 607,355.42, teniéndose un incremento del 13% respecto al año 2009 (529,139) ,y alcanzándose un indicador de rotación de 7.
- **Informática:** para el año 2010 se ha iniciado con la medición de la implantación del Sistema Integrado Judicial en el distrito judicial, que se ha alcanzado a un 73%, respecto a la implementación de computadoras se ha desestimado como indicador a razón de que ya se tenía todo cubierto en lo que respecta a computadoras.

II. **Matriz FODA** (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- Autonomía en el servicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, facultad exclusiva conferida por la Constitución y la Ley, siendo preponderante el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Lucha frontal contra todo índice de corrupción, adoptando medidas correctivas y de sanción en todas las dependencias jurisdiccionales de parte de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura.
- Nuevo Código Procesal Penal Implementado y en plena vigencia en todo el Distrito Judicial de Puno.
- Labor jurisdiccional muy relevante y con identificación desplegada por parte de los señores Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, quienes realizan su labor a dedicación exclusiva en todas las materias del servicio de administración de justicia.
- Se han creado mayor cantidad de juzgados.
- Se viene implementando el SIJ en todas las dependencias del Distrito Judicial.
- Contamos con la mayor parte de trabajadores profesionales con nivel universitario capaces de desenvolverse eficiente y eficazmente.
- Se cuenta con una política de descarga procesal aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder judicial, orientada a disminuir la excesiva carga procesal en las dependencias jurisdiccionales que así lo ameriten.
- La alta dirección del Poder Judicial ha tomado con firmeza la decisión de modernizar e informatizar en todos los aspectos a este Poder del Estado.
- Desconcentración de funciones y actividades de la Gerencia General a la Oficinas de Administración de las Cortes Superiores de Justicia.
- Accesibilidad de parte de la Gerencia de Informática en el equipamiento de las dependencias del Poder Judicial.

OPORTUNIDADES

- Apertura y colaboración de las diferentes instituciones inmiscuidas en el sistema de justicia que son el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Policía Nacional del Perú, Colegios de Abogados y la Sociedad Civil, a fin de que se preste servicio correcto de administración de justicia.
- Sistema de capacitaciones dirigido a los magistrados y auxiliares jurisdiccionales, apoyados especialmente por la Academia de la Magistratura y universidades, muchos de los cuales se realizan vía Internet.
- Posibilidad de realizar convenios con instituciones nacionales o internacionales.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Perspectiva económica del país muy buena.

DEBILIDADES

- Retraso en la administración de justicia afectando a los señores justiciables en razón de que los procedimientos estipulados por la ley así lo determinan, asimismo existe una carencia de jurisprudencia vinculante.
- Baja resolución de apelaciones de sentencias que no son resueltas por la instancia superior durante los dos últimos años.
- Dificultades de las zonas geográficas para poder interconectar las dependencias judiciales.
- Insuficiencia de personal jurisdiccional y administrativo, los mismos que no cuentan con remuneraciones salariales acorde a la labor que realizan.
- Todavía existe el retardo en la administración de justicia sobre todo en dependencias que se tramitan con el código tradicional.
- Constantes fallas en los aplicativos informáticos que sirven como plataforma operativa para el trabajo jurisdiccional

AMENAZAS

- La sociedad no tiene confianza plena en la labor jurisdiccional, debido al desconocimiento de leyes, funcionamiento del sistema de justicia, analfabetismo, pobreza y entre otros, los cuales hacen que este Poder del Estado sea visto como un ente identificado con la corrupción.
- Falta de adaptación del sistema judicial frente al comportamiento agresivo y negativo de la población Quechua y Aymará, al no concordar su idiosincrasia con la forma de proceder del Poder Judicial, se tiende a realizar la justicia por cuenta propia.
- El escaso presupuesto asignado a la institución limita el acceso a las políticas de modernización e implementación tecnológica en las dependencias más alejadas.
- El servicio de correspondencia no es idóneo ni adecuado, al cual se suma la agreste geografía de la región y un pésimo sistema de carreteras y transporte que perjudican aún más el sistema de correspondencia.
- Falta de formación ética de los abogados que puede aumentar la desconfianza hacia el Poder Judicial en los litigantes.
- Desconocimiento de los medios de comunicación en temas técnico-jurídicos, que ha razón de ello tienden a desvirtuar las razones de las decisiones judiciales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"

Periodo de Formulación

: AÑO 2011

Dependencia

: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Area Responsable
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga	1	Medir el avance de la descarga procesal en los órganos de descarga.	Presidencia
		1.3.3	Desarrollar acciones de mejoramiento de procesos judiciales	2	Incrementar la calidad de las sentencias	Estadística
				3	Disminuir el grado de nulidad de los procesos	Estadística
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y descentralizada.	2.1.4	Crear e implementar mecanismos óptimos de recaudación permanentes y eventuales.	4	Incrementar la recaudación por multas y tasas judiciales través de acciones y/o actividades de monitoreo y seguimiento	Servicios Judiciales
		2.2.5	Fortalecer el Sistema de Estadística, del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial.	5	Disminuir la congestión de expedientes a fin de mejorar el Sistema de Estadística.	Presidencia
				6	Aumentar la resolución de expedientes	Estadística
				7	Incrementar la descarga procesal.	Estadística
		2.2.7	Tercerizar la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.	8	Incrementar el Mejoramiento de los servicios de justicia a través de proyectos de inversión pública sostenibles.	Logística
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a magistrados y a personal, en general del Poder Judicial de acuerdo con el perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.	9	Promover a través de diferentes acciones de capacitación la Mejorar la calidad de profesionales como operadores de los servicios judiciales.	Capacitación
2.5.2	Interconexión de todos los órganos de a través de una red nacional de voz y datos.	10	Incrementar el grado de interconexión de los órganos jurisdiccionales	Informática		
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.1.2	Desarrollar Plenos Jurisdiccionales nacionales, regionales y distritales	11	Incrementar la celeridad en el servicio judicial desarrollando una jurisprudencia vinculante a través de la realización de Plenos Distritales.	Presidencia
		3.2.5	Desarrollar acciones orientadas al control de la conducta judicial	12	Incrementar las actividades de control preventivo	ODECMA
				13	Incrementar la resolución de quejas que se presenten	ODECMA
3.3.5	Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del Poder Judicial	14	Desarrollar acciones de difusión sobre el accionar de la función jurisdiccional y administrativa de tal manera que favorezca a una percepción positiva de la imagen de la institución por parte de la ciudadanía.	Imagen		

3.3 FORMULACION DE INDICADORES Y PROGRAMACION DE METAS

FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"

Periodo de Formulación : AÑO 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

N° Obj. Estrat.	N° de Táctica	N° Obj. Especif.	Nombre indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado Año Anterior	Metas Trimestrales y Anual				Acumulado	Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
1	1.1.11	1	Descarga procesal de los organos de descarga	N° Expedientes Resueltos por los Organos de Descarga / Total de la Carga en los OO JJ de descarga	Ratio de avance de Descarga de expedientes	0.56	0.07	0.11	0.11	0.10	0.35	Presidencia	Mide la proporción de resolución de los expedientes que son resueltos en descarga respecto a la carga existente en un momento dado.
	1.3.3	2	Indicador de Calidad	N° Sent. Res. Confirmadas / N° Sent. Tot. Res. Devueltas	Ratio de calidad	0.70	0.60	0.77	0.72	0.67	0.69	Estadística	Mide la proporción de resoluciones confirmadas frente al total de resoluciones devueltas
		3	Grado de Nulidad de sentencias	N° Sent. Res. Anuladas / N° Sent. Tot. Res. Devueltas	Ratio de nulidad	0.25	0.28	0.27	0.23	0.22	0.25	Estadística	Mide la proporción de resoluciones anuladas respecto al total de resoluciones devueltas
2	2.1.4	4	Recaudación	Total recaudacion / N° de OOJJ	Monto en Soles	23587	5195	8052	7273	6756	27276	Servicios Judiciales	Mide el incremento de la recaudación de ingresos por multas y tasas de la CSJ.
	2.2.5	5	Indicador de Congestión	N° Expedientes Pendientes al final / N° Expedientes Resueltos	Ratio de congestión	1.04	4.51	4.40	4.01	4.08	1.06	Estadística	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.
		6	Indicador de Resolución	Expedientes Resueltos/ Expedientes Ingresado	Ratio de Resolución	1.06	1.11	1.10	0.99	0.97	1.03	Estadística	Mide la proporción de expedientes resueltos frente a la cantidad de expedientes ingresados
		7	Indicador de Descarga procesal	N° Expedientes Resueltos / N° Expedientes Pendientes al Inicio + Ingresados	Ratio de Descarga	0.51	0.18	0.23	0.25	0.25	1.01	Estadística	Mide la proporción de la descarga procesal de expedientes resueltos de todos los órganos jurisdiccionales frente al total de la carga al final del periodo
	2.2.7	8	Estudios de preinversión, inversión presentados para su aprobación	N° estudios de preinversión, inversión realizados/ N° estudios de pre.inversión, inversión programados	N° de estudios	1.00		1.00	1.00	1.00	1.00	Logística	Contar con estudios presentados (realizados vs lo programados) ante la OPI que sean aprobados para su tramite y ejecución posterior.
	2.3.2	9	Porcentaje de trabajadores capacitados anuales	N° Total de Trabaj. Capacitados / N° de trabajadores capacitados	Porcentaje de Personal Capacitado	59%	47%	61%	67%	85%	85%	Capactiación	Capacitar al mayor porcentaje de personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad.
	2.5.2	10	Órganos jurisdiccionales interconectados a la Red de Voz y Datos	% de Numero de Organos Jurisdiccionales Interconectados	% de órganos jurisdiccionales interconectados a la Red de Voz y Datos	48%	48%	48%	88%	91%	91%	Informatica	Interconectar a los OOJJ de todo el distrito judicial

FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"

Periodo de Formulación : AÑO 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

N° Obj. Estrat.	N° de Táctica	N° Obj. Especif.	Nombre indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado Año Anterior	Metas Trimestrales y Anual				Acumulado	Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
3	3.1.2	11	Jurisprudencia y Predictibilidad	N° de Plenos Distritales Realizados/ N° de Plenos programados	Ratio del N° de Plenos	N.D.	0	1	1	0	1	Presidencia	Medir la capacidad de jurisprudencia de carácter vinculante, que sienten precedentes.
	3.2.5	12	Acciones de control	N° Visitas realizadas/ N° Visitas programadas	% de visitas efectuadas	134%	23%	27%	25%	25%	100%	ODECMA	Establecer la proporción entre las visitas realizadas y las programadas en el año
		13	Resolución de quejas	N° Quejas resueltas/ N° Quejas ingresadas	Ratio de quejas	0.75	0.75	0.84	0.87	0.87	0.78	ODECMA	Establecer la relación entre las quejas realizadas y las quejas que ingresan
	3.3.5	14	Difusión a la ciudadanía	N° de charlas de difusión a instituciones externas realizadas/ N° de charlas de difusión a instituciones externas programadas	Porcentaje de charlas de difusión a instituciones externas	86%	0%	27%	60%	100%	100%	Imagen	Difundir a través de charlas a las instituciones externas sobre las funciones de la institución.
				Sumatoria del N° Notas de prensa	Notas de prensa realizados	50	15	15	15	15	60	Imagen	Difundir las actividades judiciales de la Corte

3.4 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

GASTOS POR GENÉRICA	2011		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	TOTAL
Personal y Obligaciones	25,362,010		25,362,010
Pensiones y Obligaciones Soc	17,370		17,370
Bienes y Servicios	3,650,507	1,118,424	4,768,931
Donaciones y Transferencias		516,598	516,598
Adquisiciones No Financieras			-
TOTAL	29,029,887	1,635,022	30,664,909

Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas